

## Consejo Superior de la Judicatura. Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

## SICGMA

# JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

Rad. 080013153016-2023-00130-00H.

INFORME SECRETARIAL

Doy cuenta a la Señora Juez del presente proceso de impugnación de actas de asamblea radicado bajo el **número 080013153016-2023-00130-00**, proveniente del Honorable Tribunal Superior de Barranquilla.

Sírvase proveer.-

Barranquilla, 08 de marzo de 2023.

### SILVANA LORENA TÁMARA CABEZA.

La Secretaria.

# JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO, BARRANQUILLA, OCHO (08) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).-

Visto y constatado el anterior informe secretarial, el Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Barranquilla,

#### RESUELVE

**PRIMERO:** Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Superior a través de providencia del 7 de diciembre de 2023.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

) — Half

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA



## Consejo Superior de la Judicatura. Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

# **SICGMA**

# JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

Rad. 080013153016-2023-00130-00H.

La Juez